



SELEO QVARTO, AÑO, DE MIL Y
SETECIENTOS Y SESENTA Y DOS.

que se deuen de rrua larid de sal
procurador de Cortes asta fin de octubre
pasado de este año con lo que se esta
pagado a cada dia a sueldo y su
formo de sueldo de la qual se del
pachos de rrua M. Jurado Antonio San
Diaz de posuano de los propios para
que se pague de lo procedido de ellos
que por quanto esta ciudad consigno a los
procuradores de Cortes en la qual se presente
se obrando su salario que se debe durante
ellas en sus efectos de su jurisdiccion propia
que se cobra cada año de diez y seis ducados
para su aprobacion y se ennegociada. M. Don
Antonio de garria en su consideracion gaten
viendo a sus competencias en que esta ciudad se halla
y se en muchos a los que se aguienda a su
facien con el efecto de rrua de este año con
suena M. Don Antonio de garria en su
reales de este año en quanto de rrua larid y se
mayor de no se ha ocasion de ellos en el efecto
para que se este con efecto de rrua de rrua
y a tanto se le rrua M. Don Antonio de garria
quiere en dar la rrua facien no to ha por la
causa ha que en dar la rrua de dar la rrua que
de rrua rrua rrua

Consignacion
Don Antonio de garria

Donaldo

que por quanto esta ciudad consigno a los
procuradores de Cortes en la qual se presente
se obrando su salario que se debe durante
ellas en sus efectos de su jurisdiccion propia
que se cobra cada año de diez y seis ducados
para su aprobacion y se ennegociada. M. Don
Antonio de garria en su consideracion gaten
viendo a sus competencias en que esta ciudad se halla
y se en muchos a los que se aguienda a su
facien con el efecto de rrua de este año con
suena M. Don Antonio de garria en su
reales de este año en quanto de rrua larid y se
mayor de no se ha ocasion de ellos en el efecto
para que se este con efecto de rrua de rrua
y a tanto se le rrua M. Don Antonio de garria
quiere en dar la rrua facien no to ha por la
causa ha que en dar la rrua de dar la rrua que
de rrua rrua rrua